



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.Q.13.

0218

AB. PATRICIA CHIRIBOGA SÁNCHEZ
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y
LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. P.DIC.07.536 del día 3 de agosto del año 2007, la Intendencia de Compañías de Portoviejo declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra la compañía HECTOCOSTA S.A. CORPORACIÓN DE TRANSPORTE HÉCTOR PANTOJA, con domicilio en el cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, por estar incurso en la disposición prevista en el artículo 359 de la Ley de Compañías;

QUE a través de la Resolución No. ADM-Q-2011-002, emitida por parte de la señorita Superintendente de Compañías el día 17 de enero del 2011, se delegó a la Intendencia de Compañías de Quito la atribución de supervisar y controlar el cumplimiento de los procedimientos de disolución, así como los procesos de liquidación y cancelación de la inscripción de las compañías que se encuentren dentro de la jurisdicción territorial, entre otras, de la provincia de Esmeraldas;

QUE de conformidad con el certificado de cumplimiento de obligaciones otorgado por la Dirección de Registro de Sociedades de esta Institución, del día 7 de enero del 2013, la referida compañía ha presentado los balances correspondientes, superando la causal que motivó su declaratoria de inactividad; y,

EN uso de las facultades conferidas mediante las Resoluciones No. ADM-Q-2011-006 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO en la Resolución No. P.DIC.07.536 del día 3 de agosto del año 2007, emitida por parte de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, lo que corresponde a la compañía HECTOCOSTA S.A. CORPORACIÓN DE TRANSPORTE HÉCTOR PANTOJA, por haber saneado la causal de inactividad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución a la Intendencia de Compañías de Portoviejo y al Representante Legal de la compañía.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura referida.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en el Distrito Metropolitano de Quito, a ~~14~~ 14 ~~ENE~~ ENE ~~2013~~


AB. PATRICIA CHIRIBOGA SÁNCHEZ

PNV/
Trámite 249-0
Exp. 91761
Ref. 45

f.